

5829

Exp. 139856

Quito, 13 de abril del 2016

Señora
María Eugenia Leonor Puente Campoverde
Presente.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ONCAPRODUCCIONES DE TELEVISION CIA. LTDA., reunida en esta ciudad el día 13 de abril del 2016, que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, ha sido elegida como **PRESIDENTA** de la Compañía, por un período de **CUATRO AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes serán los señalados en los Estatutos Sociales de la Compañía ONCAPRODUCCIONES DE TELEVISION CIA. LTDA., constituida en esta ciudad de Quito mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando, el 06 de Mayo del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de Junio del 2011.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

Atentamente;



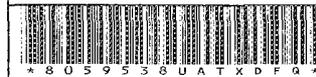
Erika Marianela Ramos Rubianes
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 1710685270

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía ONCAPRODUCCIONES DE TELEVISION CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Quito, 13 de abril del 2016.



María Eugenia Leonor Puente Campoverde
PRESIDENTA
C.C. 170460445-1

✓



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17023
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5829
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

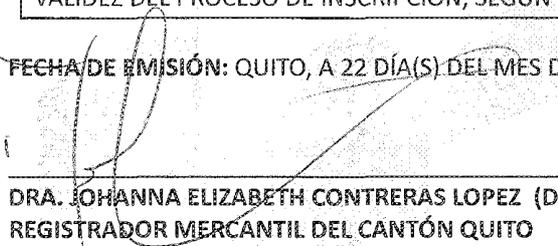
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ONCAPRODUCCIONES DE TELEVISION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PUENTE CAMPOVERDE MARIA EUGENIA LEONOR
IDENTIFICACIÓN	1704604451
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1936 DEL 15/06/2011.- NOT. 26 DEL 06/05/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL